



Informe de Auditoría de IM Gedesco Innovfin, Fondo de Titulización

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de IM Gedesco Innovfin, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Gedesco Innovfin, Fondo de Titulización (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de los activos titulizados (véanse notas 3 y 6 de la memoria)

La cartera de Activos Titulizados por importe de 22.293 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en base a la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados. Por tanto, a efectos de la amortización de los bonos, es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.

Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:

- Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.
- Verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los Activos Titulizados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y posterior recálculo del deterioro de acuerdo a la misma.

Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con el deterioro de los Activos Titulizados es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.



Gestión de tesorería (véanse notas 7 y 8 de la memoria)

De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su escritura de constitución al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.

Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los activos titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un fondo de reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2023 está fijado en 311 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.

Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en la escritura de constitución de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo de la escritura de constitución, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.
- Hemos revisado al 31 de diciembre de 2023 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su escritura de constitución, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora de IM Gedesco Innovfin, Fondo de Titulización, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cristina Carreras Miguel
Inscrita en el R.O.A.C. nº 23.541

18 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/06847

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª



009379515

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACIÓN

ÍNDICE:

A. CUENTAS ANUALES

1 ESTADOS FINANCIEROS

- Balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2 BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividades principales
- (2) Bases de presentación
- (3) Principios contables y normas de valoración
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3 INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (8) Pasivos financieros
- (9) Ajustes por periodificación de pasivo y repercusión de pérdidas
- (10) Liquidaciones intermedias

4 OTRA INFORMACIÓN

- (11) Situación fiscal
- (12) Otra información
- (13) Información sobre medio ambiente
- (14) Hechos posteriores

5 ANEXOS:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S06

B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4

- Informe de gestión
- Anexos: Estados S05.4



CLASE 8.^a



009379516

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022

A CUENTAS ANUALES

| | | Miles de euros | |
|--|------|----------------|---------------|
| | Nota | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| ACTIVO | | | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 5.216 | 25.495 |
| I. Activos financieros a largo plazo | | 5.216 | 25.495 |
| 1. Activos titulizados | 6 | 5.216 | 25.495 |
| Otros | | 3.235 | 25.189 |
| Activos dudosos | | 4.409 | 408 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | | (2.428) | (102) |
| 2. Derivados | | - | - |
| 3. Otros activos financieros | | - | - |
| II. Activos por impuesto diferido | | - | - |
| III. Otros activos no corrientes | | - | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 18.740 | 26.962 |
| IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Activos financieros a corto plazo | | 17.077 | 24.214 |
| 1. Activos titulizados | 6 | 17.077 | 24.214 |
| Otros | | 9.166 | 23.123 |
| Activos dudosos | | 13.221 | 1.454 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | | (5.310) | (363) |
| 2. Derivados | | - | - |
| 3. Otros activos financieros | | - | - |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | - | - |
| VI. Ajustes por periodificaciones | | - | - |
| Otros | | - | - |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 | 1.663 | 2.748 |
| 1. Tesorería | | 1.663 | 2.748 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | 23.956 | 52.457 |



CLASE 8.^a



009379517

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | | Miles de euros | |
|--|------|----------------|---------------|
| | Nota | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| PASIVO | | | |
| A) PASIVO NO CORRIENTE | | 16.303 | 29.901 |
| I. Provisiones a largo plazo | | - | - |
| II. Pasivos financieros a largo plazo | 8 | 16.303 | 29.901 |
| 1. Obligaciones y otros valores emitidos | | 16.303 | 29.454 |
| Series no subordinadas | | 17.615 | 22.997 |
| Series subordinadas | | 6.457 | 6.457 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | (7.769) | - |
| 2. Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| 3. Derivados | | - | - |
| 4. Otros pasivos financieros | | - | 447 |
| Otros | | 975 | 976 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | (975) | (529) |
| III. Pasivos por impuesto diferido | | - | - |
| B) PASIVO CORRIENTE | | 7.653 | 22.556 |
| IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Provisiones a corto plazo | | - | - |
| VI. Pasivos financieros a corto plazo | 8 | 7.642 | 22.545 |
| 1. Obligaciones y otros valores emitidos | | 7.476 | 22.475 |
| Series no subordinadas | | 7.459 | 22.459 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 17 | 16 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | | - | - |
| 3. Derivados | | - | - |
| 4. Otros pasivos financieros | | 166 | 70 |
| VII. Ajustes por periodificaciones | 9 | 11 | 11 |
| 1. Comisiones | | 11 | 11 |
| Comisión sociedad gestora | | 1 | - |
| Comisión administrador | | 4 | 5 |
| Comisión agente financiero / pagos | | - | - |
| Comisión variable | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - | - |
| Otras comisiones | | 6 | 6 |
| 2. Otros | | - | - |
| C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | - | - |
| VIII. Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| IX. Coberturas de flujos de efectivo | | - | - |
| X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | - | - |
| TOTAL PASIVO | | 23.956 | 52.457 |



CLASE 8.^a



009379518

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | Nota | Miles de euros | |
|--|------|----------------|--------------|
| | | 2023 | 2022 |
| 1. Intereses y rendimientos asimilados | | 2.109 | 3.663 |
| Activos titulizados | 6 | 2.109 | 3.663 |
| Otros activos financieros | | - | - |
| 2. Intereses y cargas asimilados | | (2.236) | (2.577) |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 8 | (2.236) | (2.577) |
| 3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto) | | - | - |
| A) MARGEN DE INTERESES | | (127) | 1.086 |
| 4. Resultado de operaciones financieras (neto) | | - | - |
| 5. Diferencias de cambio (neto) | | - | - |
| 6. Otros ingresos de explotación | | - | - |
| 7. Otros gastos de explotación | | (815) | (1.232) |
| Servicios exteriores | | - | - |
| Servicios de profesionales independientes | | - | - |
| Tributos | | - | - |
| Otros gastos de gestión corriente | 9 | (815) | (1.232) |
| Comisión de sociedad gestora | | (125) | (127) |
| Comisión administrador | | (444) | (603) |
| Comisión del agente financiero / pagos | | - | - |
| Comisión variable | | - | (207) |
| Otros gastos | | (246) | (295) |
| 8. Deterioro de activos financieros (neto) | 6 | (7.273) | (466) |
| 9. Dotaciones a provisiones (neto) | | - | - |
| 10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta | | - | - |
| 11. Repercusión de pérdidas (ganancias) | 9 | 8.215 | 612 |
| B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | - | - |
| 12. Impuesto sobre beneficios | | - | - |
| C) RESULTADO DEL PERIODO | | - | - |



CLASE 8.^a



009379519

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (941) | 55 |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | (125) | 1.073 |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | 2.109 | 3.663 |
| Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-) | (2.234) | (2.590) |
| Cobros por operaciones de derivados de cobertura | - | - |
| Pagos por operaciones de derivados (-) | - | - |
| Intereses cobrados de otros activos financieros | - | - |
| Intereses pagados por deudas con entidades de crédito | - | - |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | - | - |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-) | (816) | (1.020) |
| Comisión sociedad gestora (-) | (125) | (127) |
| Comisión administrador (-) | (445) | (599) |
| Comisión agente financiero /pagos (-) | - | - |
| Comisión variable (-) | - | - |
| Otras comisiones (-) | (246) | (294) |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | - | 2 |
| Pagos por garantías financieras (-) | - | - |
| Cobros por garantías financieras | - | - |
| Pagos por operaciones de derivados de negociación (-) | - | - |
| Cobros por operaciones de derivados de negociación | - | - |
| Otros pagos de explotación (-) | (22.348) | (26.039) |
| Otros cobros de explotación | 22.348 | 26.041 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES / INVERSIÓN FINANCIACIÓN | (144) | 992 |
| 4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización | - | 8.086 |
| 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-) | - | (17.010) |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos | (144) | 9.829 |
| Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados | 20.238 | 22.483 |
| Cobros por amortización anticipada de activos titulizados | - | - |
| Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados | - | - |
| Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos | - | - |
| Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías | - | - |
| Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-) | (20.382) | (12.654) |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | - | 87 |
| Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito | - | - |
| Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-) | - | - |
| Pagos a Administraciones públicas (-) | - | - |
| Otros cobros y pagos | - | 87 |
| C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | (1.085) | 1.047 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo. | 2.748 | 1.701 |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo. | 1.663 | 2.748 |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2023.



CLASE 8.^a



009379520

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2023 | 2022 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| 1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 1.1.2. Efecto fiscal | - | - |
| 1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| 1.3. Otras reclasificaciones | - | - |
| 1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| 2. Cobertura de los flujos de efectivo | - | - |
| 2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 2.1.2. Efecto fiscal | - | - |
| 2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| 2.3. Otras reclasificaciones | - | - |
| 2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | - | - |
| 3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | - | - |
| 3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo | - | - |
| 3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 3.1.2. Efecto fiscal | - | - |
| 3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| 3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3) | - | - |



CLASE 8.^a



009379521

1

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

IM Gedesco Innovfin, Fondo de Titulización, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 25 de julio de 2019, con carácter de fondo abierto por el activo, agrupando Activos Titulizados cedidos por Gedesco Innovfin S.L., (en adelante el Cedente o Gedesco) por importe de 25 miles de euros de valor nominal adquiridos por el Fondo (véase Nota 6).

La Sociedad Gestora, a efectos de la constitución del Fondo, y actuando como representante legal en nombre y representación del mismo, procedió a llevar a cabo la emisión inicial de un Bono cuyo precio de emisión ascendió a 25 miles de euros. El Fondo es igualmente de carácter abierto por su pasivo y, en consecuencia, podrá emitir sucesivos bonos de titulización de activos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Escritura de Constitución (véase Nota 8).

El Fondo se regula por lo dispuesto en:

- la Escritura de Constitución del Fondo,
- la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulizaciones y adicionalmente deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras,
- Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla,
- la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización,
- las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Activos Titulizados derivados de préstamos y contratos de arrendamiento financiero concedidos al amparo del Programa Innovfin del Fondo Europeo de Inversiones y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo será la transformación de los activos que agrupará en valores de renta fija.



CLASE 8.^a



009379522

2

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El Fondo tiene un Contrato de Garantía con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) según el cual esta entidad garantiza un volumen máximo de cartera de acuerdo con una serie de criterios de elegibilidad. El Administrador ha sido designado como intermediario y ejercerá los derechos y obligaciones del Fondo y de Gedesco (como Entidad Originadora en virtud del Contrato de Garantía FEI), respectivamente, en nombre y por cuenta del Fondo y de la Entidad Originadora.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante la Sociedad Gestora), con domicilio en Madrid, Príncipe de Vergara, 131. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10.

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 25 de julio de 2019 y finalizará el 30 de octubre de 2026 (Fecha Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo y con ello a la Amortización Anticipada de la totalidad de la Emisión de Bonos y extinción del Fondo en cualquier fecha, con los supuestos y los requisitos descritos en el apartado 4.1 de la Escritura de Constitución.

Extinción

El Fondo se extinguirá en todo caso a consecuencia de las circunstancias y con el procedimiento descrito en el apartado 4.3 de la Escritura de Constitución.

(c) Recursos disponibles

Se consideran Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago o Periodo de Cobros lo descrito en el punto 13.1 de la Escritura de Constitución.

(d) Orden de prelación de pagos

En cada Fecha de Pago los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago de acuerdo con lo descrito en los puntos 13.3, 13.4 y 13.5 de la Escritura de Constitución del Fondo.

(e) Gestión del fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



CLASE 8.ª



009379523

3

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago.

(f) Administrador de los Activos Titulizados

El Cedente, como administrador de los contratos financieros de los que se derivan los derechos de crédito cedidos al Fondo, percibe una remuneración del 1% anual de su saldo en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior. Dicha remuneración se detalla en el contrato de administración celebrado entre la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, y Gedesco Services Spain, S.A.U., como administrador. La citada remuneración y el contrato se pueden observar en el punto 8.4.9 de la Escritura de Constitución.

(g) Banco de Cuentas

La Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, procedió a la firma con CaixaBank, S.A., un contrato de cuentas bancarias para depositar los recursos líquidos pertenecientes al Fondo.

(h) Fondo de Reserva

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Activos Titulizados impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, el Fondo contará con un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se utilizará, en cada Fecha de Pago, de conformidad a lo establecido en la Escritura de Constitución y será aplicado de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en el apartado 13 de la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo de Reserva Inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso, por importe de 250 euros (uno por ciento del Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito iniciales).



CLASE 8.^a



009379524

4

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(i) Normativa Legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria, (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, (iv) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

(j) Régimen fiscal del Fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015; el artículo 5.10 de la Ley 19/1992; el artículo 7.1 h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20, apartado uno, número 18, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61, apartado k, del Real Decreto 634/2015, del 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, las características del sistema fiscal del Fondo son las siguientes:

- (i) La constitución del Fondo está exenta del concepto "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión de Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (iii) El Fondo está sujeto a impuestos sobre beneficios, determinándose la base imponible de conformidad con lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y continúa aplicando el tipo general vigente en cada momento, que para los periodos fiscales que comiencen durante el ejercicio natural 2016, está fijado en el veinticinco por ciento.
- (iv) Los servicios de gestión que la Sociedad Gestora presta al Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (v) En cuanto a la rentabilidad de las Participaciones de Préstamo u otros derechos que constituyan ingresos del Fondo, no existe obligación de aplicar retenciones o cargos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



009379525

5

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Intermoney Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización han formulado estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera correspondientes al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por esta razón y de acuerdo con lo contenido en el artículo 16 del Código de Comercio que autoriza la modificación de las estructuras del balance o la cuenta de pérdidas y ganancias, se modifica la correspondiente a la cuenta de pérdidas y ganancias y la definición de las cuentas contables y el modelo del estado de origen y aplicación de fondos al objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo en base a su operativa.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Con fecha 8 de marzo de 2024, las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora al objeto de cumplir con las obligaciones de verificación y publicidad de la información contable contenida en la escritura de constitución del Fondo. No obstante, dada la importancia de los hechos posteriores acaecidos tras la formulación de las cuentas anuales, y que se mencionan en el párrafo de la nota 14 de hechos posteriores, con fecha 16 de abril de 2024 los Administradores de la Sociedad proceden a la reformulación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. Con fecha 19 de abril de 2024 se someterán a la aprobación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

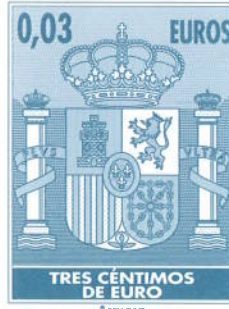
Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2023. Ciertos saldos del ejercicio 2022 han sufrido reclasificaciones no significativas para facilitar su comparación.



CLASE 8.^a



009379526

6

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas Cuentas Anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.o).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2016, de 20 de abril y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



009379527

7

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(3) Principios Contables y Normas de Valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor y modificaciones posteriores.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

(b) Principio de devengo

Las presentes Cuentas Anuales salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

(c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(d) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

(e) Activos dudosos

Se clasifica como activo dudoso el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.^a



009379528

8

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, es la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.

(f) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

(g) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(h) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

(i) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo, se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.^a



009379529

9

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(j) Débitos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, Bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



009379530

10

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el período se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

(k) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de relocalarlos de nuevo).

(l) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo, en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



009379531

11

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(m) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(n) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

(o) Deterioro del valor de los Activos Titulizados

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(p) Activos Titulizados

Los flujos futuros corresponden al Valor Nominal Pendiente Garantizado, esto es la parte asegurada del Derecho de crédito. Dicho saldo Nominal está compuesto por el Precio de Cesión más el descuento y más la parte no asegurada del derecho de crédito, que no le corresponde al Fondo.

En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cada uno de los Activos Titulizados que se cedan al Fondo deberá contar con un Documento de Garantía emitido por la Compañía de Seguros al objeto de cubrir el riesgo de impago por parte de los Deudores de las facturas de las que derivan los Activos Titulizados adquiridos por el Fondo en los términos previstos en dicho Documento de Garantía. Por tanto, no se reconocerá deterioro de los Activos Titulizados del Fondo, ya que en todo caso serán cobrados por el Fondo.

(q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



CLASE 8.ª



009379532

12

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(r) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(s) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión y financiación*: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(t) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.



CLASE 8.^a



009379533

13

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(4) Errores y Cambios en las Estimaciones Contables

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

3: INFORMACIÓN FINANCIERA

(5) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de concentración, riesgo de crédito, riesgo de dilución y riesgo de reinversión. Estos riesgos son gestionados por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

Riesgo de concentración

El reembolso de los Bonos de Titulización depende esencialmente de la capacidad de pago de los deudores de los préstamos. Se podrán producir, por tanto, concentraciones en un solo deudor, en el grupo del deudor, concentración geográfica y concentración sectorial. A estos efectos, se han establecido los límites a las mismas en la Escritura de Constitución. La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados al 31 de diciembre de 2023 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo así como por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

Todos los contratos financieros de los que se derivan los derechos de crédito cedidos al Fondo contarán con la garantía del Fondo Europeo de Inversiones, quien cubrirá el 50% de las pérdidas por impago de acuerdo con los términos de la "Garantía FEI" acordados el 12 de noviembre de 2019.



CLASE 8ª



009379534

14

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Dada la estructura del Fondo, las pérdidas ocasionadas por este riesgo serán repercutidas de acuerdo al orden de prelación de pago a los acreedores del Fondo.

Tabla 5.1: Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Activos Titulizados | 22.293 | 49.709 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.663 | 2.748 |
| Total Riesgo | 23.956 | 52.457 |

(6) **Activos Financieros**

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados cedidos al Fondo por el Cedente. Dichos Activos Titulizados se derivan de préstamos y contratos de arrendamiento financiero concertados con empresas al amparo del programa Innovfin del FEI.

Con fecha 25 de julio de 2019, se produjo la primera cesión efectiva de los Activos Titulizados, por importe de 25 miles de euros.

Tabla 6.1: Activos financieros

El detalle de este epígrafe, a cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2023 | | | 2022 | | |
| | Corriente | No corriente | Total | Corriente | No corriente | Total |
| Activos Titulizados | | | | | | |
| Otros | 9.166 | 3.235 | 12.401 | 23.123 | 25.189 | 48.312 |
| Activos Dudosos | 13.221 | 4.409 | 17.630 | 1.454 | 408 | 1.862 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (5.310) | (2.428) | (7.738) | (363) | (102) | (465) |
| | 17.077 | 5.216 | 22.293 | 24.214 | 25.495 | 49.709 |



CLASE 8.ª



009379535

15

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

“Otros” recoge el importe por principal vencido de los Activos Titulizados con antigüedad inferior a tres meses.

Tabla 6.2: Detalle y movimiento de los Activos Titulizados

El detalle y movimiento de los Activos Titulizados para el ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------------------------|----------------|------------|
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Saldo inicial del ejercicio | 50.174 | 55.647 |
| Adquisición de Activos Titulizados | - | 17.010 |
| Amortización ordinaria | (20.143) | (22.483) |
| Saldo final cierre del ejercicio | 30.031 | 50.174 |

Devengo de los intereses de los Activos Titulizados

Durante el ejercicio 2023, se han devengado intereses implícitos por los Activos Titulizados por importe de 2.109 miles de euros (3.663 miles de euros durante el ejercicio 2022), de los cuales ningún importe se encuentra como devengado no vencido en el activo del balance.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe importe de los intereses implícitos vencidos e impagados.



CLASE 8.^a



009379536

16

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 6.3: Detalle de compras adicionales de Activos Financieros

Durante el ejercicio 2023, no se han realizado compras adicionales de Activos Financieros.:

Durante el ejercicio 2022, se procedió a la compra de Activos financieros con el siguiente detalle:

| <u>Fecha de pago</u> | <u>Miles de euros</u> <u>Compras adicionales</u> |
|----------------------|---|
| 31/01/2022 | 2.865 |
| 28/02/2022 | 6.613 |
| 31/03/2022 | 3.269 |
| 30/04/2022 | 717 |
| 31/05/2022 | 1.701 |
| 30/06/2022 | 1.845 |
| 30/07/2022 | - |
| 31/08/2022 | - |
| 30/09/2022 | - |
| 31/10/2022 | - |
| 30/11/2022 | - |
| 31/12/2022 | - |
| Total | 17.010 |

Tabla 6.4: Características principales de la cartera

Las características principales de la cartera a cierre de los ejercicios 2023 y 2022, son las siguientes:

| | <u>31.12.2023</u> | <u>31.12.2022</u> |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Tasa de amortización anticipada | 7,51% | 0,53% |
| Tipo de descuento medio de la cartera | 4,87% | 4,87% |
| Tipo máximo de la cartera | 6,99% | 6,99% |
| Tipo mínimo de la cartera | 2,18% | 1,43% |



CLASE 8.ª



009379537

17

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 6.5: Vencimientos estimados de los Activos Titulizados

Los vencimientos estimados de los Activos Titulizados a cierre de 2023 son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|---------------------|----------------|--------------|
| | 2023 | 2024 |
| Por principal | 9.166 | 3.235 |
| Impago de principal | 13.221 | 4.409 |
| | <u>22.387</u> | <u>7.644</u> |

Los vencimientos estimados de los Activos Titulizados a cierre de 2022 fue el siguiente:

| | Miles de euros | | | |
|---------------------|----------------|---------------|--------------|--------------|
| | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| Por principal | 23.123 | 17.265 | 6.813 | 1.519 |
| Impago de principal | 1.454 | 408 | - | - |
| | <u>24.577</u> | <u>17.673</u> | <u>6.813</u> | <u>1.519</u> |

(7) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Tabla 7.1: Tesorería

El detalle de este epígrafe, a cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|-------------------------------------|----------------|--------------|
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Tesorería | 1.663 | 2.748 |
| Otros activos líquidos equivalentes | - | - |
| | <u>1.663</u> | <u>2.748</u> |

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 este epígrafe se compone del saldo depositado en cuatro cuentas abiertas en CaixaBank, S.A (Cuenta de Tesorería y Cuenta de Compras).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería y la Cuenta de Compras no han devengado interés alguno durante los ejercicios 2023 y 2022.

En la Cuenta de Tesorería se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva.



CLASE 8.^a



009379538

18

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 7.2: Fondo de Reserva

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva y el Saldo del Fondo de Reserva a cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|------------|
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Nivel Mínimo Requerido | 311 | 503 |
| Fondo de Reserva | 311 | 503 |

(8) Pasivos Financieros

Tabla 8.1: Pasivos financieros

Los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

| | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 31.12.2023 | | | 31.12.2022 | | |
| | Corriente | No corriente | Total | Corriente | No corriente | Total |
| Obligaciones y otros valores emitidos | 7.476 | 16.303 | 23.779 | 22.475 | 29.454 | 51.929 |
| Series no subordinadas | 7.459 | 17.615 | 25.074 | 22.459 | 22.997 | 45.456 |
| Series subordinadas | - | 6.457 | 6.457 | - | 6.457 | 6.457 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 17 | - | 17 | 16 | - | 16 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | (7.769) | (7.769) | | | |
| Otros pasivos financieros | 166 | - | 166 | 70 | 447 | 517 |
| Otros | 166 | 975 | 1.141 | 70 | 976 | 1.046 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | (975) | (975) | - | (529) | (529) |
| | <u>7.642</u> | <u>16.303</u> | <u>23.945</u> | <u>22.545</u> | <u>29.901</u> | <u>52.446</u> |

(a) Obligaciones y otros valores emitidos

El epígrafe referente a las obligaciones y otros valores emitidos se compone por los Bonos de Clase A más los Bonos de Clase B. Los cuales presentan las siguientes características:

- a) Bono Clase A: Se emitió inicialmente con un importe nominal equivalente al 90% de importe máximo del activo del Fondo.

El Fondo emite en la fecha de constitución del Fondo un Bono Clase A con un valor nominal de 135.000 miles de euros, que es el importe máximo del Bono Clase A.



CLASE 8.ª



009379539

19

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

La fecha de vencimiento del Bono Clase A en ningún momento podrá ser superior a la Fecha de vencimiento Final del Fondo. El importe nominal del Bono Clase A será en todo momento igual o superior a 100 miles de euros.

- b) Bono Clase B: se emitió inicialmente con un importe nominal equivalente al 10% del importe máximo del Activo del Fondo.

El Fondo emite en la fecha de constitución del Fondo un Bono Clase B con un valor nominal de 15.000 miles de euros, que es el importe máximo del Bono Clase. El desembolso inicial del Bono Clase B se emite para financiar el importe de retención mínima, los gastos iniciales y el fondo de reserva inicial. Los desembolsos adicionales del Bono Clase B se realizarán para financiar el importe objetivo del fondo de reserva, el importe de retención mínima y el desfase de intereses.

La fecha de vencimiento del Bono Clase B en ningún caso podrá ser superior a la Fecha de Vencimiento Final del Fondo.

El Bono Clase A tiene la consideración de Bono *senior* o privilegiado frente al Bono Clase B, según se describe en las cláusulas 13.3 y 13.4 de la Escritura de Constitución

Tabla 8.2: Características de los Bonos en la Fecha de Constitución

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo, a la emisión inicial de un Bono (25 miles de euros de precio de emisión), cuyas características se muestran a continuación:

| Bonos | Valor nominal en euros | Nº de bonos | % | Importe nominal en euros |
|--------------|------------------------|-------------|-------|--------------------------|
| Bono Inicial | 25.000 | 1 | 2,75% | 25.000 |

Todos los Bonos, tanto Iniciales como Adicionales tendrán los mismos derechos y en iguales condiciones desde su respectiva fecha de suscripción, en proporción al importe nominal de cada uno, sin perjuicio de que se hayan emitido en fechas distintas.



CLASE 8.^a



009379540

20

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 8.3: Movimiento de los Bonos de Titulización

El movimiento de los bonos durante el ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|------------------|----------------|----------|
| | 2023 | 2022 |
| Saldo inicial | 51.913 | 56.481 |
| Nuevas emisiones | - | 8.086 |
| Amortizaciones | (20.382) | (12.654) |
| Saldo final | 31.531 | 51.913 |

Devengo de los intereses de las obligaciones y otros valores emitidos

Durante el ejercicio 2023, se han devengado intereses y cargas asimiladas por un importe de 2.236 miles de euros (2.577 miles durante el ejercicio 2022) registrados en “Obligaciones y otros valores emitidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de los que 17 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2023 (16 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), estando registrados en “Intereses y gastos devengados no vencidos” en el epígrafe de “Obligaciones y otros valores emitidos” del pasivo corriente.

(9) Ajustes por Periodificación de Pasivo y Repercusión de Pérdidas

Tabla 9.1: Ajustes por periodificación de pasivo

Los ajustes por periodificación de pasivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------|
| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
| Comisiones | | |
| Comisión Sociedad Gestora | 1 | - |
| Comisión administrador | 4 | 5 |
| Comisión variable | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | - | - |
| Otras comisiones | 6 | 6 |
| Otros | - | - |
| | 11 | 11 |



CLASE 8.^a



009379541

21

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

Tabla 9.2: Movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo – cuenta correctora de repercusión de pérdidas durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------|----------------------------------|----------------------|-------|
| | Comisión Sociedad Gestora | Comisión Administrador | Comisión Agente Financiero | Comisión Variable | Otros |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | - | 5 | - | - | 6 |
| Correcciones de valor | (1) | - | - | (529) | - |
| Importes devengados durante el ejercicio 2023 | 125 | 444 | - | - | 246 |
| Repercusión de pérdidas (ganancias) | - | - | - | (446) | - |
| Pagos realizados | (125) | (445) | - | - | (246) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 1 | 4 | - | - | 6 |
| Correcciones de valor | - | - | - | (975) | - |

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo – cuenta correctora de repercusión de pérdidas, del ejercicio 2022 fue el siguiente:

| | Miles de euros | | | | |
|---|---------------------------------|---------------------------|----------------------------------|----------------------|-------|
| | Comisión Sociedad Gestora | Comisión Administrador | Comisión Agente Financiero | Comisión Variable | Otros |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | - | 1 | - | - | 5 |
| Correcciones de valor | - | (1) | - | (125) | - |
| Importes devengados durante el ejercicio 2022 | 127 | 600 | - | 207 | 295 |
| Repercusión de pérdidas (ganancias) | - | - | - | (612) | - |
| Pagos realizados por Fecha de Pago: | (127) | (595) | - | - | (294) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | - | 5 | - | - | 6 |
| Correcciones de valor | - | - | - | (529) | - |



CLASE 8.ª



009379542

22

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

(10) Liquidaciones Intermedias

Tabla 10.1: Detalle de las liquidaciones de cobros y pagos

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

| <i>Liquidación de cobros y pagos del período</i> | Miles de euros | |
|--|----------------|----------|
| | 2023 | 2022 |
| <u>Activos Titulizados clasificados en el Activo</u> | | |
| Pagos por adquisición de Activos Titulizados | - | (17.010) |
| Cobros por amortizaciones ordinarias | 20.238 | 22.483 |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | - | - |
| Cobros por intereses ordinarios | 2.109 | 3.619 |
| Cobros por intereses previamente impagados | - | 44 |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas | - | - |
| Otros cobros en especie | - | - |
| Otros cobros en efectivo | - | - |
| | 22.348 | 26.041 |
| <u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u> | | |
| Cobros por suscripciones | - | 8.173 |
| Pagos por amortización ordinaria | (20.382) | (12.654) |
| Pagos por intereses ordinarios | (2.234) | (2.590) |
| Pagos por amortizaciones anticipadas | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados | - | - |
| Otros pagos del período | (22.348) | (26.039) |

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se cumple ningún supuesto que suponga la amortización anticipada de la cartera. Por tanto, suponemos que los Bonos se amortizarán en la fecha de amortización pactada.

Durante el ejercicio 2023 el Fondo presentó a 31 de diciembre un impago de principal de 17.948 miles de euros. Asimismo, el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de la serie durante el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022, ni ha abonado ningún concepto Comisión Variable a los Cedentes.

4: OTRA INFORMACIÓN

(11) Situación fiscal

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.ª



009379543

23

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2023

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

(12) Otra Información

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2023 y 2022, han ascendido a 5 y 4 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio 2023 y 2022.

(14) Hechos Posteriores

Con fecha 15 de marzo de 2024, la sociedad gestora ha tenido conocimiento de que Gedesco Services Spain, S.A., el administrador de los activos del Fondo ha solicitado la declaración de concurso de acreedores. La solicitud del concurso se ha presentado en el Juzgado Mercantil nº3 de Valencia. Hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, el Fondo ha seguido recibiendo cobros procedentes de los activos titulizados. Tal y como se contempla en los contratos de la operación, la Sociedad Gestora está en contacto con el comité de inversores para llevar a cabo las medidas correctoras que este decida, entre las que se encuentra la sustitución del administrador de los activos.



CLASE 8.ª

009379544



009379544

ANEXO

| |
|--|
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2023 |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: GEDESCO INNOVFIN S.L. |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

| Ratios (%) | Situación actual 31/12/2023 | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | | Hipótesis iniciales folleto/escritura | | | | | | |
|--|-----------------------------|-----------------|-------------------------------|--|-------------------------|-----------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|------|------|------|
| | Tasa de activos dudosos | Tasa de fallido | Tasa de recuperación fallidos | Tasa de amortización anticipada | Tasa de activos dudosos | Tasa de fallido | Tasa de recuperación fallidos | Tasa de amortización anticipada | Tasa de recuperación fallidos | Tasa de amortización anticipada | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Participaciones hipotecarias | 0380 | 0400 | 0420 | 0440 | 1380 | 1400 | 1420 | 1440 | 2380 | 2400 | 2420 | 2440 | |
| Certificados de transmisión de hipoteca | 0381 | 0401 | 0421 | 0441 | 1381 | 1401 | 1421 | 1441 | 2381 | 2401 | 2421 | 2441 | |
| Préstamos hipotecarios | 0382 | 0402 | 0422 | 0442 | 1382 | 1402 | 1422 | 1442 | 2382 | 2402 | 2422 | 2442 | |
| Cédulas hipotecarias | 0383 | 0403 | 0423 | 0443 | 1383 | 1403 | 1423 | 1443 | 2383 | 2403 | 2423 | 2443 | |
| Préstamos a promotores | 0384 | 0404 | 0424 | 0444 | 1384 | 1404 | 1424 | 1444 | 2384 | 2404 | 2424 | 2444 | |
| Préstamos a PYMES | 0385 | 0405 | 0425 | 0445 | 1385 | 1405 | 1425 | 1445 | 2385 | 2405 | 2425 | 2445 | |
| Préstamos a empresas | 0386 | 0406 | 0426 | 0446 | 1386 | 1406 | 1426 | 1446 | 2386 | 2406 | 2426 | 2446 | |
| Préstamos corporativos | 0387 | 0407 | 0427 | 0447 | 1387 | 1407 | 1427 | 1447 | 2387 | 2407 | 2427 | 2447 | |
| Cédulas territoriales | 0388 | 0408 | 0428 | 0448 | 1388 | 1408 | 1428 | 1448 | 2388 | 2408 | 2428 | 2448 | |
| Bonos de tesorería | 0389 | 0409 | 0429 | 0449 | 1389 | 1409 | 1429 | 1449 | 2389 | 2409 | 2429 | 2449 | |
| Deuda subordinada | 0390 | 0410 | 0430 | 0450 | 1390 | 1410 | 1430 | 1450 | 2390 | 2410 | 2430 | 2450 | |
| Créditos AAP | 0391 | 0411 | 0431 | 0451 | 1391 | 1411 | 1431 | 1451 | 2391 | 2411 | 2431 | 2451 | |
| Préstamos consumo | 0392 | 0412 | 0432 | 0452 | 1392 | 1412 | 1432 | 1452 | 2392 | 2412 | 2432 | 2452 | |
| Préstamos automoción | 0393 | 0413 | 0433 | 0453 | 1393 | 1413 | 1433 | 1453 | 2393 | 2413 | 2433 | 2453 | |
| Cuotas de arrendamiento financiero (leasing) | 0394 | 0414 | 0434 | 0454 | 1394 | 1414 | 1434 | 1454 | 2394 | 2414 | 2434 | 2454 | |
| Cuentas a cobrar | 0395 | 0415 | 0435 | 0455 | 1395 | 1415 | 1435 | 1455 | 2395 | 2415 | 2435 | 2455 | |
| Derechos de crédito futuros | 0396 | 0416 | 0436 | 0456 | 1396 | 1416 | 1436 | 1456 | 2396 | 2416 | 2436 | 2456 | |
| Bonos de titulización | 0397 | 0417 | 0437 | 0457 | 1397 | 1417 | 1437 | 1457 | 2397 | 2417 | 2437 | 2457 | |
| Cédulas internacionalización | 0398 | 0418 | 0438 | 0458 | 1398 | 1418 | 1438 | 1458 | 2398 | 2418 | 2438 | 2458 | |
| Otros | 0399 | 58,70 | 0419 | 0 | 1399 | 3,71 | 1419 | 0 | 2399 | 2419 | 2439 | 0 | 2459 |



| | |
|--|--------|
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN | S.05.1 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: GEDESCO INNOVFIN S.L. | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

| Total Impagados (miles de euros) | Nº de activos | | Importe impagado | | | Principales pendientes no vencido | | | Principales pendientes no vencido | | | Deuda Total | | | |
|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---|-----------------------------------|--------------------------------------|---|-----------------------------------|----------------|-------------|----------------|--------------------------------------|-----------------------|---|
| | Principales pendientes vencido | Intereses devengados en contabilidad | Intereses devengados en contabilidad | Intereses devengados en contabilidad | Intereses interrumpidos en contabilidad | Principales pendientes vencido | Intereses devengados en contabilidad | Intereses interrumpidos en contabilidad | Total | Otros importes | Deuda Total | Valor garantía | Valor Garantía con tasación > 2 años | % Deuda / v. Tasación | |
| Hasta 1 mes | 0 | 0467 | 0 | 0474 | 0 | 0481 | 0 | 0488 | 0 | 0495 | 0 | 0502 | 0 | 0509 | 0 |
| De 1 a 3 meses | 0 | 0468 | 0 | 0475 | 0 | 0482 | 0 | 0489 | 0 | 0496 | 0 | 0503 | 0 | 0510 | 0 |
| De 3 a 6 meses | 0 | 0469 | 0 | 0476 | 0 | 0483 | 0 | 0490 | 0 | 0497 | 0 | 0504 | 0 | 0511 | 0 |
| De 6 a 9 meses | 0 | 0470 | 0 | 0477 | 0 | 0484 | 0 | 0491 | 0 | 0498 | 0 | 0505 | 0 | 0512 | 0 |
| De 9 a 12 meses | 0 | 0471 | 0 | 0478 | 0 | 0485 | 0 | 0492 | 0 | 0499 | 0 | 0506 | 0 | 0513 | 0 |
| Más de 12 meses | 0 | 0472 | 0 | 0479 | 0 | 0486 | 0 | 0493 | 0 | 0500 | 0 | 0507 | 0 | 0514 | 0 |
| Total | 0 | 0473 | 0 | 0480 | 0 | 0487 | 0 | 0494 | 0 | 0501 | 0 | 0508 | 0 | 1515 | 0 |

| Impagados con garantía real (miles de euros) | Nº de activos | | Importe impagado | | | Principales pendientes no vencido | | | Deuda Total | | | Deuda Total | | | % Deuda / v. Tasación |
|--|--------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---|-----------------------------------|--------------------------------------|---|-------------|----------------|-------------|----------------|--------------------------------------|------|-----------------------|
| | Principales pendientes vencido | Intereses devengados en contabilidad | Intereses devengados en contabilidad | Intereses devengados en contabilidad | Intereses interrumpidos en contabilidad | Principales pendientes no vencido | Intereses devengados en contabilidad | Intereses interrumpidos en contabilidad | Total | Otros importes | Deuda Total | Valor garantía | Valor Garantía con tasación > 2 años | | |
| Hasta 1 mes | 0515 | 0529 | 0536 | 0543 | 0550 | 0557 | 0564 | 0571 | 0578 | 0584 | 0584 | 0578 | 0584 | 0584 | |
| De 1 a 3 meses | 0516 | 0530 | 0537 | 0544 | 0551 | 0558 | 0565 | 0572 | 0579 | 0585 | 0585 | 0579 | 0585 | 0585 | |
| De 3 a 6 meses | 0517 | 0531 | 0538 | 0545 | 0552 | 0559 | 0566 | 0573 | 0580 | 0586 | 0586 | 0580 | 0586 | 0586 | |
| De 6 a 9 meses | 0518 | 0532 | 0539 | 0546 | 0553 | 0560 | 0567 | 0574 | 0581 | 0587 | 0587 | 0581 | 0587 | 0587 | |
| De 9 a 12 meses | 0519 | 0533 | 0540 | 0547 | 0554 | 0561 | 0568 | 0575 | 0582 | 0588 | 0588 | 0582 | 0588 | 0588 | |
| Más de 12 meses | 0520 | 0534 | 0541 | 0548 | 0555 | 0562 | 0569 | 0576 | 0583 | 0589 | 0589 | 0583 | 0589 | 0589 | |
| Total | 0521 | 0535 | 0542 | 0549 | 0556 | 0563 | 0570 | 0577 | 0583 | 0590 | 0590 | 0577 | 0583 | 0590 | |



CLASE 8.ª



009379546



009379547

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM GEDESCO INNOVFIN

| |
|--|
| S.05.1 |
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2023 |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: GEDESCO INNOVFIN S.L. |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

| Vida residual de los activos titulizados (miles de euros) | Principal pendiente | | | | | |
|---|-----------------------------|---------------|--|---------------|------------------------------|----------|
| | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación inicial 30/07/2019 | |
| Inferior a 1 año | 0600 | 22.388 | 1600 | 50.174 | 2600 | 0 |
| Entre 1 y 2 años | 0601 | 7.644 | 1601 | 0 | 2601 | 0 |
| Entre 2 y 3 años | 0602 | 0 | 1602 | 0 | 2602 | 0 |
| Entre 3 y 4 años | 0603 | 0 | 1603 | 0 | 2603 | 0 |
| Entre 4 y 5 años | 0604 | 0 | 1604 | 0 | 2604 | 0 |
| Entre 5 y 10 años | 0605 | 0 | 1605 | 0 | 2605 | 0 |
| Superior a 10 años | 0606 | 0 | 1606 | 0 | 2606 | 0 |
| Total | 0607 | 30.032 | 1607 | 50.174 | 2607 | 0 |
| Vida residual media ponderada (años) | 0608 | | 1608 | 0 | 2608 | |

| Antigüedad | Principal pendiente | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|--|--|---|------------------------------|--|
| | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación inicial 30/07/2019 | |
| Antigüedad media ponderada (años) | 0609 | | 1609 | 0 | 2609 | |

| | |
|--|--------|
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN | S.05.1 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: GEDESCO INNOVFIN S.L. | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

| Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros) | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación inicial 30/07/2019 | |
|---|-----------------------------|---------------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|
| | Nº de activos vivos | Principal pendiente | Nº de activos vivos | Principal pendiente | Nº de activos vivos | Principal pendiente |
| 0% - 40% | 0620 | 0630 | 1620 | 1630 | 2620 | 2630 |
| 40% - 60% | 0621 | 0631 | 1621 | 1631 | 2621 | 2631 |
| 60% - 80% | 0622 | 0632 | 1622 | 1632 | 2622 | 2632 |
| 80% - 100% | 0623 | 0633 | 1623 | 1633 | 2623 | 2633 |
| 100% - 120% | 0624 | 0634 | 1624 | 1634 | 2624 | 2634 |
| 120% - 140% | 0625 | 0635 | 1625 | 1635 | 2625 | 2635 |
| 140% - 160% | 0626 | 0636 | 1626 | 1636 | 2626 | 2636 |
| superior al 160% | 0627 | 0637 | 1627 | 1637 | 2627 | 2637 |
| Total | 0628 | 0638 | 1628 | 1638 | 2628 | 2638 |
| Media ponderada (%) | 0639 | 0649 | 1639 | 1649 | 2639 | 2649 |



CLASE 8.^a



009379548



009379549

CLASE 8.^a

INNOVFIN

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM GEDESCO INNOVFIN

| |
|---|
| S.05.1 |
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2023 |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: GEDESCO INNOVFIN S.L. |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**CUADRO E**

| Tipos de interés de los activos titulizados (%) | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación inicial 30/07/2019 | |
|---|--------------------------------|------|---|------|------------------------------|-------|
| | | | | | | |
| Tipo de interés medio ponderado | 0650 | 4,90 | 1650 | 4,82 | 2650 | 4,54 |
| Tipo de interés nominal máximo | 0651 | 4,93 | 1651 | 4,87 | 2651 | 17,28 |
| Tipo de interés nominal mínimo | 0652 | 4,88 | 1652 | 4,76 | 2652 | 0,75 |

| | |
|--|--------|
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN | S.05.1 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: GEDESCO INNOVFIN S.L. | |

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

| Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros) | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación inicial 30/07/2019 | |
|--|-----------------------------|---------------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|
| | Nº de activos vivos | Principal pendiente | Nº de activos vivos | Principal pendiente | Nº de activos vivos | Principal pendiente |
| Andalucía | 0660 | 0683 | 1660 | 1683 | 2660 | 2683 |
| Aragón | 0661 | 0684 | 1661 | 1684 | 2661 | 2684 |
| Asturias | 0662 | 0685 | 1662 | 1685 | 2662 | 2685 |
| Baleares | 0663 | 0686 | 1663 | 1686 | 2663 | 2686 |
| Canarias | 0664 | 0687 | 1664 | 1687 | 2664 | 2687 |
| Cantabria | 0665 | 0688 | 1665 | 1688 | 2665 | 2688 |
| Castilla-León | 0666 | 0689 | 1666 | 1689 | 2666 | 2689 |
| Castilla La Mancha | 0667 | 0690 | 1667 | 1690 | 2667 | 2690 |
| Cataluña | 0668 | 0691 | 1668 | 1691 | 2668 | 2691 |
| Ceuta | 0669 | 0692 | 1669 | 1692 | 2669 | 2692 |
| Extremadura | 0670 | 0693 | 1670 | 1693 | 2670 | 2693 |
| Galicia | 0671 | 0694 | 1671 | 1694 | 2671 | 2694 |
| Madrid | 0672 | 0695 | 1672 | 1695 | 2672 | 2695 |
| Melilla | 0673 | 0696 | 1673 | 1696 | 2673 | 2696 |
| Murcia | 0674 | 0697 | 1674 | 1697 | 2674 | 2697 |
| Navarra | 0675 | 0698 | 1675 | 1698 | 2675 | 2698 |
| La Rioja | 0676 | 0699 | 1676 | 1699 | 2676 | 2699 |
| Comunidad Valenciana | 0677 | 0700 | 1677 | 1700 | 2677 | 2700 |
| País Vasco | 0678 | 0701 | 1678 | 1701 | 2678 | 2701 |
| Total España | 0679 | 0702 | 1679 | 1702 | 2679 | 2702 |
| Otros países Unión Europea | 0680 | 0703 | 1680 | 1703 | 2680 | 2703 |
| Resto | 0681 | 0704 | 1681 | 1704 | 2681 | 2704 |
| Total general | 0682 | 0705 | 1682 | 1705 | 2682 | 2705 |



CLASE 8.^a



009379550

| |
|--|
| S.05.1 |
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Fecha: 31/12/2023 |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: GEDESCO INNOVFIN S.L. |

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

| Concentración | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación inicial 30/07/2019 | |
|---|-----------------------------|--------|--|--------|------------------------------|--------|
| | Porcentaje | CNAE | Porcentaje | CNAE | Porcentaje | CNAE |
| Diez primeros deudores/emisores con más concentración | 0710 | - | 1710 | 0 | 2710 | - |
| | 0711 | 0 0712 | 1711 | 0 1712 | 2711 | 0 2712 |
| Sector | | | | | | |



CLASE 8.^a



009379551

| | |
|--|--------|
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN | S.05.2 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2023 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF | |

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

| Serie | (miles de euros) | Denominación serie | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación inicial 30/07/2019 | | |
|--------------|------------------|--------------------|-----------------------------|----------------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|----------------------|
| | | | Nº de pasivos emitidos | Nominal unitario (€) | Nº de pasivos emitidos | Principal pendiente | Nº de pasivos emitidos | Principal pendiente | Nominal unitario (€) |
| E50305455000 | A | | 0720 | 17.614.830 | 1721 | 17.615 | 1720 | 2721 | 2722 |
| E50305455018 | B | | | 17.614.830 | 22.997,32 | 17.615 | | 1 | 0 |
| Total | | | 0723 | 35.230 | 45.995 | 35.230 | 1723 | 2723 | 2724 |



CLASE 8.^a



009379552

Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.I.T., S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

| Serie | (miles de euros) | | Grado de subordinación | Índice de referencia | Margen | Tipo aplicado | Intereses | | Intereses impagados | Serie de reserva Intereses en el periodo | Principal pendiente | | Total Pendiente | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | |
|---|------------------------|------|------------------------|----------------------|--------|---------------|----------------------|----------------------|---------------------|--|--|------------------------------|-----------------|---|--|
| | Denominación con serie | 0730 | | | | | Intereses Acumulados | Intereses no vencido | | | Principal impagado | | | | |
| ES0305455000 | A | NS | 0731 | 0732 | 0733 | 6,59 | 0734 | 0735 | 0742 | 0736 | 0737 | 0738 | 0739 | -1,312 | |
| ES0305455018 | B | S | - | 2,75 | 0,93 | 0 | 0 | 0 | SI | 17,615 | 0 | 17,615 | -6,457 | | |
| Total | | | | 0 | 0 | 0 | 0740 | 0741 | 0 | 0743 | 0744 | 0745 | 0746 | -7,769 | |
| | | | | | | | | | | Situación actual 31/12/2023 | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Situación inicial 30/07/2019 | | | |
| | | | | | | | | | | 0747 | 0748 | 0749 | 0 | | |
| | | | | | | | | | | 5,82 | 2,67 | | | | |
| Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%) | | | | | | | | | | | | | | | |



CLASE 8.^a



009379553

Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

| Serie | Denominación serie | Situación actual 31/12/2023 | | | | | | Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022 | | | | | |
|--------------|--------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| | | Amortización principal | | Intereses | | Situación principal | | Amortización principal | | Intereses | | Situación principal | |
| | | Pagos del periodo 0750 | Pagos acumulados 0751 | Pagos del periodo 0752 | Pagos acumulados 0753 | Pagos del periodo 0754 | Pagos acumulados 0755 | Pagos del periodo 1750 | Pagos acumulados 1751 | Pagos del periodo 1752 | Pagos acumulados 1753 | Pagos del periodo 1754 | Pagos acumulados 1755 |
| ES0305455000 | A | 9.280 | 20.383 | 523 | 2.234 | 0 | 2.234 | 6.410 | 0 | 476 | 206 | 0 | 0 |
| ES0305455018 | B | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 87 | 0 | 0 | 0 |
| Total | | 9.280 | 20.383 | 523 | 2.234 | 0 | 2.234 | 6.410 | 0 | 563 | 206 | 0 | 0 |



CLASE 8.^a



009379554

| |
|--|
| S.05.2 |
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T.,S.A. |
| Estados agregados: NO |
| Período de la declaración: 31/12/2023 |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF |

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

| Serie | Denominación Serie | Fecha último cambio de calificación crediticia | | Agencia de calificación crediticia (2) | Calificación | | |
|--------------|--------------------|--|------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|
| | | 0760 | 31/12/1900 | | Situación actual 31/12/2023 | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Situación inicial 30/07/2019 |
| E50305455000 | A | | 31/12/1900 | 0761 | 0762 | 0763 | 0764 |
| E50305455018 | B | | 31/12/1900 | - | - | - | - |



CLASE 8.ª



009379555

| | |
|--|--------|
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN | S.05.2 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Periodo de la declaración: 31/12/2023 | |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF | |

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

| Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros) | Principal pendiente | | | |
|--|-----------------------------|--|------------------------------|-----------|
| | Situación actual 31/12/2023 | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Situación inicial 30/07/2019 | |
| Inferior a 1 año | 0765 | 1765 | 2765 | 0 |
| Entre 1 y 2 años | 0766 | 1766 | 2766 | 0 |
| Entre 2 y 3 años | 0767 | 1767 | 2767 | 0 |
| Entre 3 y 4 años | 0768 | 1768 | 2768 | 0 |
| Entre 4 y 5 años | 0769 | 1769 | 2769 | 0 |
| Entre 5 y 10 años | 0770 | 1770 | 2770 | 25 |
| Superior a 10 años | 0771 | 1771 | 2771 | 0 |
| Total | 0772 | 1772 | 2772 | 25 |
| Vida residual media ponderada (años) | 0773 | 1773 | 2773 | 7,51 |



CLASE 8.^a



| | |
|---|--|
| S.05.3 | |
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

| | Información sobre las mejores crediticias del Fondo | Situación actual 31/12/2023 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | | Situación inicial 30/07/2019 | |
|-----|--|-----------------------------|-------------------------|--|-------------------------|------------------------------|--|
| | | | | | | | |
| 1 | Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros) | 0775 | | 1775 | 0 | 2775 | |
| 1.1 | Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros) | 0776 | 311 | 1776 | 503 | 2776 | |
| 1.2 | Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0777 | 0,95 | 1777 | 0,95 | 2777 | |
| 1.3 | Denominación de la contrapartida | 0778 | IM GEDESCO INNOVFIN, FT | 1778 | IM GEDESCO INNOVFIN, FT | 2778 | |
| 1.4 | Rating de la contrapartida | 0779 | | 1779 | 0 | 2779 | |
| 1.5 | Rating requerido de la contrapartida | 0780 | | 1780 | 0 | 2780 | |
| 2 | Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros) | 0781 | | 1781 | 0 | 2781 | |
| 2.1 | Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%) | 0782 | | 1782 | 0 | 2782 | |
| 2.2 | Denominación de la contrapartida | 0783 | | 1783 | 0 | 2783 | |
| 2.3 | Rating de la contrapartida | 0784 | | 1784 | 0 | 2784 | |
| 2.4 | Rating requerido de la contrapartida | 0785 | | 1785 | 0 | 2785 | |
| 3 | Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros) | 0786 | | 1786 | 0 | 2786 | |
| 3.1 | Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%) | 0787 | | 1787 | 0 | 2787 | |
| 3.2 | Denominación de la entidad avalista | 0788 | | 1788 | 0 | 2788 | |
| 3.3 | Rating del avalista | 0789 | | 1789 | 0 | 2789 | |
| 3.4 | Rating requerido del avalista | 0790 | | 1790 | 0 | 2790 | |
| 4 | Subordinación de series (S/N) | 0791 | S | 1791 | S | 2791 | |
| 4.1 | Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%) | 0792 | 50,02 | 1792 | 50,02 | 2792 | |
| 5 | Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros) | 0793 | | 1793 | 0 | 2793 | |
| 5.1 | Denominación de la contrapartida | 0794 | | 1794 | 0 | 2794 | |
| 5.2 | Rating de la contrapartida | 0795 | | 1795 | 0 | 2795 | |
| 5.3 | Rating requerido de la contrapartida | 0796 | | 1796 | 0 | 2796 | |



CLASE 8.ª



009379557

| | |
|---|--|
| S.05.3 | |
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

| PERMUTAS FINANCIERAS | Periodicidad liquidación | Importe a pagar por el fondo | | Tipo de interés anual | Importe a pagar por la contrapartida | | Valor razonable (miles de euros) | | | | Otras características |
|----------------------|--------------------------|------------------------------|----------|-----------------------|--------------------------------------|----------|----------------------------------|--|------------------------------|--|-----------------------|
| | | Contrapartida | Nacional | | Nacional | Nacional | Situación actual 31/12/2023 | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Situación inicial 30/07/2019 | | |
| | 0800 | | 0803 | 0802 | 0804 | 0805 | 0806 | 0809 | 0810 | | 3806 |
| Total | | | | | | | | | | | |



CLASE 8.^a



009379558



009379559

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM GEDESCO INNOVFIN

S.05.3

CLASE 8.ª

Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.I., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

| GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS | Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros) | | Valor en libros (miles de euros) | | Otras características |
|--|---|--|----------------------------------|--|-----------------------|
| | Situación actual 31/12/2023 | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Situación actual 31/12/2023 | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | |
| Naturaleza riesgo cubierto | | | | | |
| Préstamos hipotecarios | 0811 | 1811 | 0829 | 1829 | 3829 |
| Cédulas hipotecarias | 0812 | 1812 | 0830 | 1830 | 3830 |
| Préstamos a promotores | 0813 | 1813 | 0831 | 1831 | 3831 |
| Préstamos a PYMES | 0814 | 1814 | 0832 | 1832 | 3832 |
| Préstamos a empresas | 0815 | 1815 | 0833 | 1833 | 3833 |
| Préstamos corporativos | 0816 | 1816 | 0834 | 1834 | 3834 |
| Cédulas territoriales | 0817 | 1817 | 0835 | 1835 | 3835 |
| Bonos de tesorería | 0818 | 1818 | 0836 | 1836 | 3836 |
| Deuda subordinada | 0819 | 1819 | 0837 | 1837 | 3837 |
| Créditos AAPP | 0820 | 1820 | 0838 | 1838 | 3838 |
| Préstamos consumo | 0821 | 1821 | 0839 | 1839 | 3839 |
| Préstamos automoción | 0822 | 1822 | 0840 | 1840 | 3840 |
| Cuotas de arrendamiento financiero (leasing) | 0823 | 1823 | 0841 | 1841 | 3841 |
| Cuentas a cobrar | 0824 | 1824 | 0842 | 1842 | 3842 |
| Derechos de crédito futuros | 0825 | 1825 | 0843 | 1843 | 3843 |
| Bonos de titulación | 0826 | 1826 | 0844 | 1844 | 3844 |
| Total | 0827 | 1827 | 0845 | 1845 | 3845 |



IM GEDESCO INNOVFIN

| | |
|---|--------|
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN | S.05.5 |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

| Comisión | Contrapartida | Importe fijo (miles de euros) | Criterios de determinación de la comisión | | Máximo (miles de euros) | Mínimo (miles de euros) | Periodicidad pago según folleto / escritura | Condiciones iniciales folleto / escritura emisión | Otras consideraciones |
|--------------------------------------|--|-------------------------------|---|---------|-------------------------|-------------------------|---|---|-----------------------|
| | | | Base de cálculo | % anual | | | | | |
| Comisión sociedad gestora | 0862 InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A. | 1862 | 10 | 2862 | 0,010 | 4862 | 6862 | 7862 | 8862 |
| Comisión administrador | 0863 Gedesco Innovfin S.L. | 1863 | 0 | 2863 | 1 | 4863 | 6863 | 7863 | 8863 |
| Comisión del agente financiero/pagos | 0864 CaixaBank S.A. | 1864 | 1 | 2864 | | 4864 | 6864 | 7864 | 8864 |
| Otras | 0865 | 1865 | | 2865 | | 4865 | 6865 | 7865 | 8865 |



CLASE 8.ª



009379560

Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

| | Forma de cálculo | |
|---|------------------|-----------------------|
| 1 Diferencia ingresos y gastos (S/N) | 0866 | S |
| 2 Diferencia cobros y pagos (S/N) | 0867 | N |
| 3 Otros (S/N) | 0868 | N |
| 3.1 Descripción | 0869 | |
| Contrapartida | 0870 | GEDESCO INNOVFIN S.L. |
| Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión) | 0871 | |

| Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros) | Fecha cálculo | Total | | | |
|--|---------------|------------|------------|------------|--------|
| | | 31/10/2023 | 30/11/2023 | 31/12/2023 | |
| Ingresos y gastos del periodo de cálculo | 0872 | | | | |
| Margen de intereses | 0873 | 174 | 36 | -10 | 200 |
| Deterioro de activos financieros (neto) | 0874 | 3.535 | -64 | -668 | 2.804 |
| Dotaciones a provisiones (neto) | 0875 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta | 0876 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias) | 0877 | -97 | -54 | -39 | -189 |
| Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A) | 0878 | 3.612 | -81 | -717 | 2.814 |
| Impuesto sobre beneficios (-) (B) | 0879 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Repercusión de ganancias (-) (C) | 0880 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D) | 0881 | -3.612 | 81 | 717 | -2.814 |
| Repercusión de pérdidas (+) (-)(A)+(B)+(C)+(D) | 0882 | | | | |
| Comisión variable pagada | 0883 | | | | |
| Comisión variable impagada en el periodo de cálculo | 0884 | | | | |



CLASE 8.ª



009379561



009379563

CLASE 8^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

IM GEDESCO INNOVFIN

| | |
|---|------|
| | 5.06 |
| Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. | |
| Estados agregados: NO | |
| Fecha: 31/12/2023 | |
| NOTAS EXPLICATIVAS | |

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.
Tabla S.05_1D: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días.
Tabla S.05_2 cuadro A campo [0004], Hipótesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos:

Tabla S.05_2 cuadro B campo [9980], tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.
Tabla S.05_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.
Tabla S.05_5 cuadro D Principales índices de referencia:
EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.
MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.
EURH: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.
MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.
IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.
IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.
IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

INFORME DE AUDITOR

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS



CLASE 8.^a



009379564

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

IM GEDESCO INNOVFIN, FT
INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2023

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM GEDESCO INNOVFIN, Fondo de Titulización en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 25 de julio de 2019, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Fernando Molina Stranz, con el número de protocolo 1210, agrupando un Derecho de Crédito por un importe total de 25.000 €, que corresponde al saldo vivo pendiente de reembolso del Derecho de Crédito. Dicho Contrato Financiero fue concedido por GEDESCO INNOVFIN, S.L. (en adelante, “GEDESCO”).

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 30 de julio de 2019.

Con fecha 25 de julio de 2019, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 150.000.000 €, integrados por un Bono de la Clase A y un Bono de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 135.000.000 € el de la Clase A y 15.000.000 € el de la Clase B.

El desembolso de los Bonos se irá produciendo a medida que se realicen adquisiciones de Derechos de Crédito Adicionales por el Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto por el activo y por el pasivo, de carácter renovable y ampliable, carente de personalidad jurídica, integrado inicialmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito Iniciales, y en cuanto a su pasivo, contará con el Bono Clase A y el Bono Clase B que emite mediante la presente Escritura, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo será nulo.

El Fondo IM GEDESCO INNOVFIN, FT está regulado conforme (i) la Escritura de Constitución del Fondo y (ii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a



009379565

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de estos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Con fecha 12 de noviembre de 2019, para que el Fondo fuese beneficiario de la Garantía FEI, el Administrador (como nuevo intermediario financiero en virtud del Contrato de Garantía FEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (como garante), entre otros, acordaron, una modificación del Contrato de Garantía FEI Existente ("Amendment Agreement to the Guarantee Agreement"), en el que el Administrador ha sido designado como "Nuevo Intermediario" ("New Intermediary", tal como se define en el Contrato de Garantía FEI) y ejercerá los derechos y obligaciones del Fondo y de Gedesco (como Entidad Originadora -"Originating Entity"- en virtud del Contrato de Garantía FEI), respectivamente, en nombre y por cuenta del Fondo y de la Entidad Originadora. Dicha modificación ha introducido una serie de modificaciones, entre otras, en el Volumen Máximo de Cartera (tal y como se define en el Contrato de Garantía FEI) que han requerido gunas modificaciones en la Escritura de Constitución y en los Contratos Complementarios.

Con fecha 11 de noviembre de 2020, se produce la Novación del Contrato de Garantía FEI 2020 que contiene una serie de modificaciones importantes de carácter estructural (en particular a los Criterios de Elegibilidad FEI) y otras medidas financieras para mitigar temporalmente los efectos económicos negativos de la pandemia del COVID-19. Además, la aceptación para el aumento del Volumen Máximo de Cartera hasta 100.000.000€ (CIEN MILLONES DE EUROS) por medio de la Notificación de Respuesta al Incremento del VMC de fecha 30 de octubre de 2020 como respuesta a una previa Notificación de Propuesta de Incremento del VMC enviada por el Administrador al FEI.

Con fecha 26 de noviembre de 2021, se produce una novación en la cual suscribirán con el FEI un nuevo contrato de garantía aprobado por el FEI en virtud de su programa "Pan-European Guarantee Fund" (el "Contrato de Garantía Paneuropea FEI" que contiene una serie de modificaciones importantes de carácter estructural (en particular a los Criterios de Elegibilidad FEI). Los Derechos de Crédito en cada momento tendrán un límite máximo igual al Importe Máximo del Activo del Fondo, esto es, CIENTO CINCUENTA MILLONES DE EUROS (150.000.000 €) con los siguientes sub-límites:

- i. Un Volumen Máximo de Cartera Innovfin (VMCI) de 78.618.358,89 EUR para aquellos Contratos Financieros Garantizados por el Contrato de Garantía Innovfin FEI; y
- ii. Un Volumen Máximo de Cartera Paneuropea (VMCP) de 71.381.641,11 EUR para aquellos Contratos Financieros Garantizados por el Contrato de Garantía Paneuropea FEI."



CLASE 8.^a



009379566

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2023 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

| Datos Generales | | | | |
|------------------------------------|--------|------------|------|------------|
| Número de Préstamos | 1 | 44 | 0 | 56 |
| Número de Deudores | 1 | 40 | 0 | 50 |
| Saldo Pendiente | 25.000 | 12.402.306 | 0 | 17.629.732 |
| Saldo Pendiente No Vencido | 25.000 | 10.875.393 | 0 | 13.112.134 |
| Saldo Pendiente Medio | 25.000 | 281.871 | 0 | 314.817 |
| Mayor Préstamo | 25.000 | 1.872.500 | 0 | 3.125.000 |
| Antigüedad Media Ponderada (meses) | 0 | 27 | 0 | 32 |
| Vencimiento Medio Pond. (meses) | 15 | 18 | 0 | 18 |
| % sobre Saldo Pendiente | | 100% | 0% | 58,7% |
| Concentración por deudor | | | | |
| Mayor deudor | 100% | 15,1% | N.A. | N.A. |
| 10 Mayor deudor | 100% | 77,3% | N.A. | N.A. |
| 25 Mayor deudor | 100% | 97,01% | N.A. | N.A. |
| Tipo de Interés | | | | |
| Variable | 0% | 100% | 0% | 100% |
| Fijo | 100% | 0% | 0% | 0% |
| Tipo Interés Medio Pond. (%) | 17,28% | 4,87% | 0% | 4,98% |
| Margen Medio Pond. (%) | 0% | 4,87% | 0% | 4,98% |
| Distribución geográfica por deudor | | | | |
| Madrid | 100% | 36,64% | 0% | 35,32% |
| Cataluña | 0% | 31,92% | 0% | 8,14% |
| Cdad Valenciana | 0% | 14,46% | 0% | 24,75% |
| Andalucía | 0% | 10,86% | 0% | 14,46% |
| Murcia | 0% | 0,21% | 0% | 0,32% |
| Otros | 0% | 5,92% | 0% | 17,01% |
| Tipos de Activo | | | | |
| Goods Leasing | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Other Loans | 100% | 100% | 0% | 100% |

(1) excluidos fallidos

(2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución



CLASE 8.^a



009379567

IM GEDESCO INNOFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

2.2 Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2023 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

| | | | | | | | |
|---------|-----------|---------------|-------|-------|--------|------------|---------|
| Clase A | 0 | 26.419.780,81 | 6,54% | 2,75% | 3,80%% | 16/01/2024 | Mensual |
| Clase B | 25.000,00 | 6.456.734,75 | - | - | - | 16/01/2024 | Mensual |
| Total | 25.000,00 | 32.876.515,56 | | | | | |

Dichos Bonos de titulización no están calificados por ninguna agencia de calificación.

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son:

- La morosidad y los fallidos (ver apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración: por deudor y geográfica (ver apartado 2.1).

Frente a dichos riesgos, el Fondo es beneficiario, bajo los términos del Contrato de Garantía FEI y Garantía Paneuropea, de una garantía otorgada por el Fondo Europe de Inversiones sobre los Contratos Financieros. Para que los Derechos de Crédito derivados de los Contratos Financieros estén cubiertos por dicha garantía, éstos han de ser concedidos por el Cedente al amparo de los Criterios de Elegibilidad del Contrato de Garantía FEI y Garantía Paneuropea.



CLASE 8.^a



009379568

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen a 22 de enero de 2024:

| Operación | Contrapartida Actual | Calificación a corto plazo Moody's/S&P/Fitch/DBRS | Calificación a largo plazo Moody's/S&P/Fitch/DBRS | Limites calificación DBRS/S&P (Moody's/DBRS) |
|---|--------------------------------|--|--|--|
| Cuenta Tesorería (Estipulación 10 de la Escritura de Constitución) | CaixaBank, S.A.. | P-2 / A-2/ F-2/R-1 (low) | Baa1/BBB+/BBB+/ A | - |
| Cuenta Compras (Estipulación 10 de la Escritura de Constitución) | CaixaBank, S.A. | P-2 / A-2/ F-2/R-1 (low) | Baa1/BBB+/BBB+/ A | - |
| Administrador de los préstamos (Estipulación 8 de la Escritura de Constitución) | Gedesco Services Spain, S.A.U. | -/-/- | -/-/- | - |

3.3. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2023

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada anual a cierre del ejercicio 2023 es de 0,0%.

4.2. Morosidad y Fallidos

Las tasas de morosidad y fallidos al cierre del ejercicio 2023 se recogen en el cuadro del apartado 2.1.

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera al cierre del ejercicio 2023 se recoge en cuadro del apartado 2.1.



CLASE 8.^a



009379569

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal, interés y amortización realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

| | | | | | | |
|--------------|------------------|----------|----------------------|-------|----------------------|---------|
| Clase A | 0 | 0 | 19.455.585,01 | 3,06% | 2.202.764,96€ | 6,5410% |
| Clase B | 25.000,00 | 0 | 0 | 0,00% | 0 | - |
| Total | 25.000,00 | 0 | 19.455.585,01 | | 2.202.764,961 | |

A 31 de diciembre de 2023, hay un importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En relación con los gastos periódicos del Fondo, a 31 de diciembre de 2023 no existían cantidades devengadas pendientes de pago.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Los Bonos no han sido calificados por ninguna agencia de calificación.

5. Generación de flujos de caja en 2022

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2023 han ascendido a 22,3 millones de euros, siendo 20,2 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 2,1 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de los recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en la Estipulación 13 de la Escritura de Constitución) se ha realizado siguiendo las condiciones establecidas en dicha Estipulación.

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.



CLASE 8.^a



009379570

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

6.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 250 €, uno por ciento (1%) del Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito Iniciales, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

El nivel a 31 de diciembre de 2023 era de 300.320,39€ siendo este nivel igual al Importe Objetivo del Fondo de Reserva.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2023 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

| | | | | | |
|------------------|-----------|---------|-------|---------------|------|
| Clase A | 0 | 0,00% | - | 25.073.699,94 | 87% |
| Clase B | 25.000,00 | 100,00% | 1,00% | 6.456.734,75 | 12% |
| Fondo de Reserva | 250 | 1,00% | - | 311.054,42 | 0,9% |
| Total emisión | 25.000,00 | | | 25.384.754,36 | |

6.3. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el 2022, el fondo comenzó a amortizar los Bonos, puesto que el período de cesión finalizó. (estipulación 6.3. de la Escritura de Constitución).

6.4. Otros hechos ocurridos durante el ejercicio 2023

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

Dada la situación descrita a continuación en el apartado “7.3 Hechos posteriores al cierre” la sociedad gestora no puede prever las implicaciones para el Fondo que puedan derivarse de este suceso.



CLASE 8.^a



009379571

IM GEDESCO INNOVFIN,
FONDO DE TITULIZACION

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

7.2. Liquidación y extinción del fondo

La actividad del Fondo se inició el día del otorgamiento de la Escritura de Constitución y finalizará el 31 de enero de 2027 (la "Fecha de Vencimiento Final") salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación que se contempla en la Estipulación 4.1 de la Escritura de Constitución o hubiera tenido lugar la disolución del Fondo, tal y como se establece en la Estipulación 4.3 de la Escritura de Constitución.

No obstante, a lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en la Escritura de Constitución durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 15 de marzo de 2024, la sociedad gestora ha tenido conocimiento de que Gedesco Services Spain, S.A., el administrador de los activos del Fondo ha solicitado la declaración de concurso de acreedores. La solicitud del concurso se ha presentado en el Juzgado Mercantil nº3 de Valencia. Hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, el Fondo ha seguido recibiendo cobros procedentes de los activos titulizados. Tal y como se contempla en los contratos de la operación, la Sociedad Gestora está en contacto con el comité de inversores para llevar a cabo las medidas correctoras que este decida, entre las que se encuentra la sustitución del administrador de los activos.

Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.I.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

CLASE 8.ª



009379572

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

| Concepto | Meses impago | | Días impago | Importe impagado acumulado | | Ratío | | Ref. Folleto | | | | | |
|---|--------------|------|-------------|-----------------------------|--|-----------------------------|--|-------------------|-------|------|-------|------|---|
| | 7000 | 7000 | | Situación actual 31/12/2023 | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Situación actual 31/12/2023 | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Última Fecha Pago | | | | | |
| 1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a | 3 | 7002 | 0 | 7003 | 0 | 7006 | 0 | 7009 | 0 | 7015 | 0 | | |
| 2. Activos Morosos por otras razones | | | | 7004 | 0 | 7007 | 0 | 7010 | 0 | 7016 | 0 | | |
| Total Morosos | | | | 7005 | 0 | 7008 | 0 | 7011 | 0 | 7017 | 0 | 7018 | 0 |
| 3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a | 12 | 7020 | 0 | 7021 | 17.630 | 7024 | 1.771 | 7027 | 58,70 | 7033 | 56,33 | | |
| 4. Activos Fallidos por otras razones | | | | 7022 | 0 | 7025 | 0 | 7028 | 0 | 7034 | 0 | | |
| Total Fallidos | | | | 7023 | 17.630 | 7026 | 1.771 | 7029 | 58,70 | 7035 | 56,33 | 7036 | 0 |

| Otras ratios relevantes | Ratío | | Ref. Folleto | |
|--|-----------------------------|--|-------------------|------|
| | Situación actual 31/12/2023 | Situación cierre anual anterior 31/12/2022 | Última Fecha Pago | |
| Dotación del Fondo de Reserva | 0850 | 0 | 2850 | 3850 |
| * Que el SNP no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo Inicial. | 0851 | 49.609,220 | 2851 | 3851 |
| | 0852 | 0 | 2852 | 3852 |
| | 0853 | 0 | 2853 | 3853 |



009379573

CLASE 8.ª

IM GEDESCO INNOVFIN

S.05.4

Denominación Fondo: IM GEDESCO INNOVFIN

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TUTILIZACION, S.G.F.I.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

| TRIGGERS | Límite | % Actual | Última Fecha Pago | Referencia Folleto |
|---|--------|----------|-------------------|--------------------|
| Amortización sectorial: series | 0854 | 0858 | 1858 | 2858 |
| Diferimiento/postergamiento Intereses: series | 0855 | 0859 | 1859 | 2859 |
| No Reducción del Fondo de Reserva | 0856 | 0860 | 1860 | 2860 |
| OTROS TRIGGERS | 0857 | 0861 | 1861 | 2861 |

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados S05.4 cuadros A y B.



CLASE 8.^a



009379574

DILIGENCIA DE FIRMA

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GEDESCO INNOVFIN, Fondo de Titulización, en fecha 16 de abril de 2024, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio 2023 extendidas en un ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, conforme a continuación se detalla:

| <u>Documento</u> | <u>Número de folios en papel timbrado</u> |
|--------------------|---|
| Cuentas anuales | Del 009379515 al 009379563 |
| Informe de Gestión | Del 009379563 al 009379573 |

Firmantes

D. Javier de la Parte

D. Manuel González Escudero

D^a. Carmen Barrenechea Fernández